



San Andrés, Isla, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARIO FERNANDEZ MARTINEZ
DEMANDADO: JOHAIRA YATES FORBES
RADICADO No.: 88001318400120200004700

AUTO No.0548-23

En observancia a que por parte del extremo activo se presentó solicitud de aplazamiento de la diligencia programada para el día 18 de julio de la anualidad, manifestando que se encuentra sin apoderado judicial; óbice por el cual, el Despacho considera necesario fijar como nueva fecha y hora para llevarla a cabo el día veintinueve (29) de agosto del año 2023, a las tres de la tarde (03:00pm), la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, señalándose que por secretaria se libren las citaciones correspondientes.

En mérito, de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como nueva hora y fecha para llevar a cabo la continuación de la diligencia de inventario y avalúos para el día veintinueve (29) de agosto del año 2023, a las tres de la tarde (3:00pm), la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize

SEGUNDO: Por secretaria líbrense las respectivas citaciones

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IRINA MARGARITA DIAZ OVIEDO
JUEZA

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de
San Andrés

El anterior auto fue notificado por anotación en
estado No. 078, hoy 15 de agosto de 2023

WENDY PAOLA HOYOS DE ÁVILA
Secretaría

Firmado Por:
Irina Margarita Diaz Oviedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c82fcff9a888661a5c5e0d9d7a0beeb4990722089857a7ec7e95211e1672a77**

Documento generado en 14/08/2023 02:42:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>